

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 7 de Octubre de 1874.

Número 4 365.

PARTE OFICIAL.

Día 2 de Octubre.

La Gaceta de hoy no publica ningún decreto.

Se ha autorizado al director de artillería para comprar por gestión directa 25000 vainas de bayoneta al precio máximo de 1 peseta 30 céntimos cada una.

Igualmente se le ha autorizado para la compra de 80 quintales métricos de cada uno de los hierros de las fundiciones de San Vicente de Paul, Portman, Málaga, Pedroso, Sargallos, y de otras fundiciones extranjeras, sobre todo italianas y Suecas, y una vez conocidos los hierros, proceder á la compra en igual forma de 4000 quintales métricos en lingotes para la fundición de cañones y 2000 quintales métricos para zunchos.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á la compañía cesionaria de las minas de Riotinto para el establecimiento de un muelle embarcadero en el Odiel, como término del ferro-carril de Riotinto á Huelva.

El cónsul de España en Alejandria (Egipto) participa al ministerio de Estado el fallecimiento abintestado de Maria Martinez, viuda de José Martínez, habiendo dejado algunos bienes.

Idem 3.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Fomento disponiendo que las juntas generales que anualmente debe celebrar el consejo superior de Agricultura, y cuyas sesiones debían principiar en el mes de Octubre con arreglo á lo dispuesto en el artículo 19 del decreto orgánico de 23 de Junio último, tendrán principio el 15 de febrero de cada año.

La sociedad Económica matritense ha prorogado hasta el 15 del actual la matrícula gratuita para la escuela de taquigrafía, debiendo presentar los aspirantes las solicitudes en la secretaria, plaza de la Villa, núm. 2, bajo

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 2 de Octubre de 1874.

Los periódicos hablan hoy de una importante conferencia que celebraron

ayer con el duque de la Torre los ministros de la Guerra y Fomento. Hay quien supone que esta conferencia tuvo por objeto averiguar si era cierto que el general Serrano había prometido para breve plazo el poder á los radicales. No creo que haya sido este el objeto de la entrevista pero si que el duque de la Torre haya manifestado estar dispuesto á facilitar en turno el poder á los partidos que aceptan la revolución de Setiembre cosa que ha hecho renacer las esperanzas de los radicales quienes no ocultan que se preparan para hacer unas elecciones generales tan pronto como sean llamados al poder.

Los ministros están muy bien enterados de estas disposiciones del duque de la Torre acreditadas por su propósito de que se den mandos en el ejército á generales de todas las opiniones políticas, saben que el general Serrano no es partidario de que se restablezca por ahora la monarquía y que á su personal influencia se debe que no haya desaparecido de «La Gaceta» el nombre de «República».

El Sr. Sagasta procura con habilidad aprovechar estas disposiciones del jefe del Poder Ejecutivo manifestándose inclinado á que continúe la interinidad y en caso necesario y á pesar de las opiniones monárquicas de los conservadores á legalizarla en la forma que en Francia tiene, pero los sagastinos, rechazando sistemáticamente á los demás partidos dejan muy aislado al gobierno sin tener en cuenta lo pronto que se gastan los ministerios en nuestra patria.

Además todo el mundo sabe que en el gabinete hay dos tendencias, una claramente monárquica y deseosa de dar á la nación instituciones políticas fundamentales que representan los ministros de origen unionistas, y otra la de los sagastinos aficionados á la interinidad. Este dualismo podría producir la crisis en el momento mas impensado.

No se cree aquí que los radicales sean llamados al poder para que formen exclusivamente un ministerio de este partido y es mas probable que suceda en su día, al ministerio constitucional un gabinete presidido por el Sr. Castelar á quien se conceptua con mas simpatías en el ejército que al

Sr. Martos ó á cualquier otro personaje radical. En este caso se formaría un ministerio de conciliación y es seguro que el Sr. Castelar ofrecería carteras á algunos constitucionales como por ejemplo el Sr. Topete que no oculta su disgusto por la política egoísta del partido constitucional y que acaba de negarse á aceptar el cargo de jefe del apostadero de la Habana que le fué á ofrecer hace tres dias un personaje de parte del gobierno.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha pasado hoy el día con el Sr. Martos en el inmediato pueblo de Pozuelo. La conferencia de ambos hombres políticos que representaban hasta ayer dos tendencias distintas dentro del partido radical por querer el primero que desde luego se consolidara la república y el segundo que se esperara á lo que las cortes resolviesen sobre la forma de gobierno tiene verdadera importancia.

Mañana llegará á Madrid el general Pavia que en sus últimos telegramas enaltece su lealtad al jefe del Estado, cosa importante recordando lo que dijo al principio de esta carta sobre promesas del duque de la Torre.

Una partida de ladrones ha robado el tren de Andaluza en Despeñaperros y una partida carlista ha cortado de nuevo la línea ferrea de Madrid á Zaragoza.

Aunque se han prohibido las discusiones políticas en la tertulia progresista este círculo continuará abierto como los demás de Recreo. Me han asegurado que al Sr. Ruiz Zorrilla se le han hecho algunas indicaciones oficiales para que no dé lugar con sus actos políticos á que el gobierno le aconseje variar de residencia.

L. N.

LAS MINAS DE HIERRO bajo el punto de vista legal.

(Continuacion.)

En Alsacia-Lorena cuyo territorio pertenece hoy á Alemania, la explotación del hierro, se rige igualmente por la ley de 1810; modificada en el sentido que hemos dado á conocer en los números 75 y 79 de *La Minería*, es decir conservando el principio de la ley

francesa, de que el propietario de la superficie tiene el derecho de explotar á cielo abierto, en tanto que sus labores no hagan imposible la explotación subterránea en los niveles mas profundos del criadero.

Es de notar que Francia, Bélgica, Luxemburgo y Alsacia Lorena, países limítrofes; y el Gran Ducado especialmente, cuya minería se reduce casi exclusivamente á la explotación de importantes depósitos de mena, parecidos por las condiciones de yacimiento al célebre distrito de Cleveland en Inglaterra, hayan establecido disposiciones tan diferentes sobre el régimen de las minas de hierro, y que alteran profundamente las condiciones económicas de la producción. En efecto, en Bélgica el concesionario tiene que pagar de 30 á 45 céntimos de franco por tonelada, al propietario del suelo; en el Luxemburgo las concesiones se obtienen á título oneroso y sin duda se tomará como tipo, el valor de los terrenos que se labran á cielo abierto, y que es de 35 á 40.000 francos por hectárea, cuando hace medio siglo no valía cada hectárea 50 francos. En Francia y Alsacia Lorena la concesión es gratuita, quedando ya pocos terrenos que se pueden explotar á cielo abierto. De este modo el mismo mineral está sujeto en estos cuatro países al pago de derechos que varían desde 0 á 30 por 100 de su valor, cuando el precio del mineral explotado subterráneamente es el mismo en todas partes.

La ley de Prusia declara objeto de concesión todos los criaderos de hierro, sin hacer excepcion alguna en favor de los propietarios de la superficie, mientras en Inglaterra se consideran, como todos los demás minerales, de propiedad del dueño del terreno.

Resumiendo cuanto llevamos expuesto, se vé que en los países citados, los minerales de hierro se han considerado:

De absoluta propiedad del dueño del terreno.

De propiedad del dueño de la superficie hasta cierta profundidad.

—83—

jamos, pues, el número, y no respetemos mas que la verdad.

Solo ante la verdad debéis colocaros al escribir la historia para uso del pueblo, y no creáis que seréis menos leído, menos escuchado y menos popular por esto. El pueblo tiene dos gustos depravados, la adulación y la mentira; pero tiene tambien dos gustos naturales, la verdad y el valor. Respeta á los que se atreven á hacerle frente; á los que le temen los desprecia. Hay animales feroces que no devoran mas que á los que hoyen ó que ean á sus piés. El pueblo es como el león, á quien no conviene abordar de lado, sino de frente, con los ojos en sus ojos, la mano en su melena, con aquella familiaridad firme y confiada que prueba que se entrega, pero que se estima, y que dice á las muchedumbres: «Contad cuanto queráis; yo comprendo y siento lo que valgo.»

Sentado esto, ¿qué punto de vista escogeréis para escribir esta historia popular? Hay

—82—

sente; hé aquí cómo se han trasportado á las calles los vicios de las cortes, y dado al pueblo tal gusto de adulación y tal necesidad de complacencia y de caricias, que, á ejemplo de varios soberanos del Bajo Imperio, no ha querido que le hablasen sino de rodillas. Esto no debe ser: es preciso hablarle de pié; es preciso hablarle á su nivel; es preciso hablarle á la cara. El pueblo no vale ni mas ni ménos que los otros elementos de la nación; el número no supone nada. Tomad indistintamente uno de los individuos que componen una multitud: ¿qué es lo que encontráis? Las mismas ignorancias, los mismos errores, las mismas pasiones, y con frecuencia los mismos vicios que en otras partes. ¿Hay allí algo por qué arrodillarse? No. Multiplicad cuanto queráis todas aquellas ignorancias, todos aquellos vicios, todas aquellas pasiones, todas aquellas miserias por millones de hombres, pero no cambiáis su naturaleza; no tendréis nunca mas que una multitud. De-

—79—

oscuras, pero llenas de interés, de dolores ó de dichas ocultas, que si las contara como las he sentido, serian unos verdaderos poemas del corazón humano. Conozco los lugares, los acontecimientos y los actores, y voy á intentar escribirlos tan simplemente como se me han referido. Las publicaré una á una en volúmenes separados, y á bajo precio, sin lujo de papel ni de impresión para ponerlos al alcance de las mas pobres familias artesanas. No habrá en ellas ni pretension de estilo, ni esfuerzo de talento ni espíritu de sistema; la naturaleza, solo la naturaleza y nada mas que la naturaleza! Hé aquí todo el ingenio para esta clase de producciones. El pueblo se inspira de mas cerca aun que nosotros; si las encuentra en sus cuadros sin arte, le agradarán y deseará otros. Otras manos mas libres y mas frescas se los prodigarán. Se iniciará la literatura popular; no puede comenzar ni concluir sino por obras de sentimiento porque las clases literatas de la población son

De propiedad del mismo cuando se pueden explotar á cielo abierto.

De igual propiedad cuando son minerales de aluvion, oolíticos ó de pantanos.

De la misma propiedad cuando no se aplican á la metalúrgia del hierro.

De aprovechamiento comun (en terrenos del Estado) en el caso anterior y cuando la explotacion se hace á cielo abierto.

De exclusivo aprovechamiento de los metalurgistas ó fundidores de hierro.

Como objeto de concesiones mineras desde cierta profundidad.

Del mismo modo, cuando su explotacion se ejecuta con labores subterráneas.

Igualmente, cuando la metalúrgia las aproveche como primeras materias.

Y concesibles en todos los casos y circunstancias de yacimiento, sea el que fuere.

Escepto el primero y último sistema, que son los polos extremos en que puede fundarse la propiedad fundamental de las minas, los demás son completamente arbitrarios y no se basan en ningun principio racional. Por que ó los minerales son del dueño superficial, ó no lo son: si lo primero no hay derecho para limitar su explotacion en profundidad ni para excluir unos minerales y otros no, de su propiedad; si lo segundo el dejar al propietario que explote á cielo abierto escusar un verdadero perjuicio al que despues obtenga la concesion para trabajos subterráneos; y sea como quiera no comprendemos la ventaja que reporta dividir la explotacion de un criadero, de modo que uno aproveche una parte y el otro la otra, faltando á la unidad de sistema que exige plantear con arreglo á él, desde las primeras labores de investigacion.

(Se continuará.)

Anteayer se decia en esta ciudad que la faccion Lozano habia sido copada en las inmediaciones de Huéscar. Nosotros no sabiamos el fundamento de esta noticia y no quisimos hacernos eco de ella; pero «La Correspondencia» primero, y despues los periódicos de Granada vienen á confirmarla en los siguientes términos.

«La Correspondencia» por su parte dice:

«Con referencia á noticias de Guadix, recibidas á la hora de entrar en prensa nuestro número de provincias, se dice que la faccion Lozano ha sido copada en

Huéscar, por varias columnas del ejército que consiguieron rodear el pueblo. Se espera la confirmacion oficial de esta noticia.»

Despues dice «El Independiente» de Granada:

«Ayer tarde circuló en esta ciudad la noticia de que la partida carlista, compuesta de 1.200 hombres, mandada por el cabecilla Lozano, y que habia penetrado en nuestra provincia, ha sido derrotada y copada por las columnas que para su persecucion se formaron en Almería, Murcia y Granada.»

Por último dice «La Lealtad»:

«La faccion Lozano se encuentra vagando entre Huéscar y Cúllar de Baza, y como va perseguida por gruesas columnas del ejército, sus correrías han de limitarse á uno de tantos paseos sin importancia positiva.

Las mas eficaces medidas han sido tomadas para su destruccion; mas razones fáciles de conocer nos impiden dar otros pormenores acerca del movimiento de las tropas. Conste, sin embargo, que no hay fundamento para abrigar la mas mínima alarma acerca de la actitud de la parti'a en cuestion.»

Las noticias que nosotros tenemos del día 4 solo nos participan que la faccion Lozano marchaba hacia Nerpio, provincia de Albacete y que despues habia tomado el camino de Cieza y Calasparra, en la de Murcia.

Repetimos que no sabemos el fundamento que tengan los anteriores rumores.

Ya está terminada la organizacion de las milicias provinciales divididas en medias brigadas de á dos batallones cada una, mandadas por coronales, se nombran ocho batallones sedentario, uno por cada distrito militar que prestarán el servicio de guarnicion en las capitales de las provincias de que proceden. Los casados y viudos con hijos son los que formarán estos batallones. Tambien se ha aprobado el personal de jefes de dichas medias brigadas.

Unimos nuestra voz á la de los periódicos que llaman la atencion del señor ministro de Fomento para que procure por cuantos medios están á su alcance, la digna representacion de España en la Exposicion universal que debe verificarse en Filadelfia durante los meses de Abril á Octubre de 1876.

El desarrollo de los intereses materiales en la Península, el comercio de nuestras Antillas y hasta las buenas relaciones que debemos sostener con la República norte americana, son razones muy atendibles para que no dejemos de obtener digna representacion

en el certámen que han de celebrar las naciones civilizadas en la capital de Pensilvania.

De una carta que dirigen á «El Imparcial» hablando sobre la correria carlista del cabecilla Lozano, copiamos los siguientes párrafos:

La partida Lozano, compuesta de unos 1.000 hombres, entró el 23 en La Puebla, sin que en este punto se tuviera noticia de su existencia. Pernoctó la noche anterior en Nerpio, y las autoridades de este pueblo no comunicaron aviso alguno. Pernoctaron, por lo tanto, por sorpresa; y aun cuando tiene un vecindario de 7.000 y pico de almas, la gran mayoría, ó está ausente invertida en trabajos de madera, ó vive en el campo. Carece ese pueblo de armamento, y ocupadas las entradas de la poblacion, como lo fueron por la caballeria carlista, la posicion especial de aquella localidad hace imposible la defensa. Merced á estas circunstancias, Lozano ha podido entrar en La Puebla.

Las glorias de los sicarios de la teocracia han consistido en asesinar villanamente al médico don Antonio Egea, que deja en la orfandad una viuda y tres hijos menores; en matrar á sablazos al alcalde don Manuel Romero, liberal de tradicion, como tambien á otra multitud de personas indefensas; en saquear algunas casas, entre ellas la del médico Egea, no respetando ni aun el dolor de su viuda; en robar toda clase de caballerias: en exigir, á manera de los bandidos, 21.000 duros ó la vida de los vecinos, obteniendo de ellos la primera noche 42.000 rs., y en el día siguiente hasta 7 ó 8.000 duros, y además un pagaré por 5 ó 6.000 duros que arrancaron á una persona pudiente; y no satisfechos, se han llevado en rehenes veintitantas personas, entre ellas tres eclesiásticos, amenazándoles continuamente con fusilarlos. Hay detalles de una brutalidad repugnante; los cáfres no serian mas crueles.

En persecucion de esos foragidos no ha habido mas que una columna compuesta, segun mis informes, de 900 plazas, la cual ha hecho jornadas de dos leguas al día.

Por fortuna la parti'a Lozano no ha llegado á Huéscar: se ha dirigido cuando o ha tenido por conveniente, y sin apresurarse, á Maria y los Velez, poblaciones que ha saqueado con la religiosidad de costumbre.

Vea Vd., señor director, como explicados los hechos, no hay fundamento para los cargos que se desprenden de su citado artículo contra Huéscar y La Puebla, por mas que yo con V. convenga en calificar de inflicto grave la impunidad con que los carlistas llevan á cabo atrevidas correrias en un pais eminentemente liberal, y crea que es llegado el momento de atacar de frente la causa que tan funestos efectos produce.

GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes noticias:

Búrgos.—El gobernador militar de Santander participa que se han presentado á indulto en San Roque de Rio Miera dos carlistas armados de los batallones cántabros.

Provincias Vascongadas.—El general Loma, desde Vitoria, da conocimiento con fecha primero de haber verificado una salida con la guarnicion, que situó en Montes de Victoria, permaneciendo en posiciones durante cinco horas, sin observar movimiento alguno. En los reconocimientos verificados por su caballeria sorprendieron un destacamento de aduaneros, quedando muerto uno de ellos y cinco prisioneros.

Galicia.—El capitán general participa haber sido aprehendidos por una de las columnas ocho individuos de la parti'a latro-facciosa que apareció en Ordenes, quedando tambien reducido á prision el padre del cabecilla que la mandaba; y los restos de dicha parti'a se han disuelto merced á la activa persecucion de que fueron objeto.

Ayer se presentó al capitán general de Madrid el jefe carlista Roche, que habia ofrecido hacerlo al ministro de la Gobernacion. Le acompañaban otros tres ó cuatro carlistas.

El teniente coronel Sr. Melguizo ha llegado á Alcocer, conduciendo á muchos carlistas dispersos y aspeados que, procedentes de la faccion Villalain, batida en términos de Sacedon, se habian ido quedando por los pueblos.

Una carta de Lorca recibida en Madrid dice que durante las horas que permanecieron en la poblacion los carlistas, se entregaron á toda clase de excesos, saquearon algunas casas principales y asesinaron entre otras personas el secretario del ayuntamiento, don Luis Sastre, y al criado de una casa que se resistia á entregar unos caballos.

Parece que el general carlista Lirio ha entrado el 28 en España, asi como el Sr. Dubroc.

El cura Santacruz ha salido de Bayona con direccion á Bruselas.

De Teruel escriben con fecha 30 de setiembre al *Diario de Zaragoza*:

«Parece que los telegrafistas de la estacion de Moureal del Campo salieron ayer apresuradamente con los aparatos telegráficos, por ostar á la vista las avanzadas de las facciones Villalain y Madrazo.

Nada se sabe de la pequeña columna de guardia civil y provincial de Teruel que ocupaba aquel punto; pero se supone habrá sido socorrida por fuerzas que se hallaban en Daroca.

—El grueso de las facciones que, como dije anteriormente, se habia situado en Pino y el Toro, ha marchado rápidamente por San Agustin á la Puebla de Arenaso, siguiendo el curso del Mijares.

Puede ir, atendida la ruta que lleva, á la Plana por la derecha ó al Maestrazgo por la izquierda, si antes no tropieza con alguna de las columnas.

inteligencia, pero las clases no ilustradas no son mas que corazon! Asi, pues, por el corazon es por donde debe elevarse al pueblo al gusto y la cultura de las letras. El evangelio del sentimiento es como el Evangelio sagrado: debe predicarse, en primer lugar, á los sencillos, y en un lenguaje tan sencillo como el corazon de un niño.

XXVIII.

Estas ideas, que yo pensaba en alta voz delante de la costurera de Aix, me trajeron á la memoria algunas páginas que habia escrito algunos años antes, como por presentimiento sobre la manera de concebir y escribir la historia para el pueblo. Busqué en mi cartera aquellas páginas y se las lei: hé-las aquí:

«Hasta el presente se ha adulado mucho al pueblo: esto era demostrar que no se le estimaba aun bastante, porque no se adula

sino á los que se quiere seducir. ¿Por qué se le ha adulado? Porque se hacia del pueblo un instrumento y no un objeto. Decíase: la fuerza está en él; lo necesitamos para destruir gobiernos que nos incomodan, ó para absorber nacionalidades que envidiamos: llamemos el pueblo á nosotros, embriaguémosle consigo mismo; digámosle que el derecho está en el número; que su voluntad es la justicia; que Dios está con los numerosos batallones; que la gloria es la amnistia de la historia; que todos los medios son buenos para hacer triunfar las causas populares, y que los mismos crimenes se borran ante la grandeza y la sanidad de los resultados; él nos creará, nos seguirá, y nos prestará su fuerza material; y cuando con la ayuda de sus brazos, de su sangre y hasta de sus crimenes, hayamos desalojado la tiranía y trastornado la Europa, licenciaremos al pueblo y le diremos á nuestra vez: «Calla, trabaja y obedece.» Hé aquí cómo se le ha hablado hasta el pre-

tos principales en los que os podais colocar: el punto de vista de la gloria, el punto de vista de la civilizacion ó de la moralidad de los actos que vais á contar. Si escribis bajo el punto de vista de la gloria, agradareis mucho á una nacion guerrera que se ha deslumbrado mucho antes de estar ilustrada, y á quien este deslumbramiento ha cegado con mucha frecuencia sobre el valor de los hombres y de las cosas que brillaban en su horizonte. Si os colocais bajo el punto de vista esclusivo de su patriotismo, apasionareis mucho á un pueblo que tiene por su sublime egoismo la escusa misma de su salvacion y de su grandeza, y que, creyéndose tan grande y tan fuerte, ha podido creer que él era solo, y que la Europa se resumia en él. Pero ni uno ni otro de estos puntos de vista os darán la verdad pura, es decir, la verdad general; no os darán mas que la verdad francesa, y la verdad francesa no está mas que en París; pasad la frontera, y será ya una

—La facción en su marcha ha seguido por los terrenos mas escabrosos, de tal modo que cerca del pueblo de Cortes de Arenoso empleó tres horas para pasar un desfiladero.

Una carta de Logroño dice que la cordial entrevista celebrada el 30 de setiembre por los generales Laserna y Moriones en Castejón, ha de producir pronto y satisfactorios resultados, sin que fuese extraño que el primer cuerpo de ejército forme nuevas combinaciones con los otros cuerpos, desapareciendo por ahora.

NOTICIAS GENERALES.

El general Orive, nombrado capitán general de Canarias, saldrá para su destino en el primer vapor-correo que se haga á la vela para aquellas islas.

El ferro-carril de Sevilla, Jerez y Cádiz, ha sido vendido al Sr. Loring, dueño del de Córdoba á Malagon.

La *Discusion* no cree ya que la república existe. Hoy aconseja á todos los republicanos que se unan para hacer una República sin calificativos, y dice que hay que ser ó republicanos ó anarquistas.

La *Iberia* se alegra de que al fin la *Discusion* convenga con el colega en que la situación actual no representa otra cosa que una interinidad.

Se han remitido al presidente del Consejo Supremo de la Guerra y director general de administración militar, para que informen, las instancias de varios mozos de la actual reserva, licenciados en derecho, que solicitan destinos en los cuerpos jurídico y administrativo militar.

La *Iberia* al anunciar la llegada del representante de Francia, dice:

«Deseamos que el nuevo embajador de Francia, comprendiendo el espíritu de nuestro país y la verdadera situación de la causa carlista, haga conocer á su gobierno la necesidad de adoptar en los Pirineos enérgicas medidas para para que los que mantienen la guerra civil en España no encuentren sus mayores auxilios en la vacua república.»

Dice la «Correspondencia.»

Al anoecer de ayer tarde se observaron en las inmediaciones del ministerio de la Gobernación, por la parte de la calle del Correo y plaza de Pontejos, algunos hombres de aspecto sospechoso, siendo detenido uno de ellos por los dependientes de la autoridad.

Sobre este suceso se hacían anoche varios comentarios, de que no podemos dar cuenta por estar el asunto bajo la acción de la autoridad gubernativa.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres, 1.º (por el cable).

El descuento del Banco de Inglaterra no ha tenido hoy variación.

Nueva-York, 1.º (por el cable).

La cosecha de trigo en los Estados-Unidos ha sido mediana. La de tabaco no ha llegado mas que á la mitad de la obtenida en 1873.

Londres 2 (por el cable).

El periódico «The Times» asegura que el emperador de Alemania no realizará el viaje á Italia que se viene anunciando hace algún tiempo.

GACETILLAS.

La Violeta.—Bajo este epígrafe se ha formado en esta una Sociedad con objeto de dar bailes en los estensos y elegantes salones del «Café Suizo», cuyos bailes se inaugurarán, según nos aseguran, para mediados de este mes.

La Sociedad *filarmónica* que dirige el Sr. Laurent, será la que amenizará aquellos, con piezas escogidas y procurará que estos tengan el mayor atractivo y que una comision sea la encargada de vigilar y conservar el orden y el buen nombre de la misma, prohibiendo la entrada en sus salones á las personas que

por sus costumbres sean indignas de formar parte de reunion tan escogida.

Estamos seguros que el pensamiento es por demás laudable, puesto que el señor Laurent, piensa elevar esta Sociedad á la altura de las demas capitales, donde el orden y la moralidad, son el lema que sirven de escudo á estas reuniones.

Carta canta.—Se nos ha remitido la siguiente:

«Rogamos á V. se sirva hacer público por medio de su distinguido periódico; que los vecinos de la calle de Granada dan las gracias al Excmo. Ayuntamiento por haber atendido sus justas quejas.

Queda de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Por todos los vecinos,

José Lopez Pino.

Que se cumpla lo mandado.—Ayer pasamos por la calle de Granada y vimos con mucho disgusto que los escombros que se están sacando de una de las obras se echan en medio de la calle, por lo que se hacia imposible el tránsito. Creemos que en las ordenanzas está el remedio.

Rescate.—Ha sido rescatada la caballería que robó un gitano hace unos dias, á unos uveros, y detenido el que la conducía.

Que descausen.—Han sido puestas en el arresto municipal *dos abadesas*, la una por su afición á aliviar á los serenos en la vigilancia nocturna y la otra por falta de respeto á la autoridad.

Lamentos de la calle de Lope de Vega.

Mis ayes doy á los vientos despues de haberme quejado, sin que me hayan escuchado ni oído, pues, mis lamentos. Podrán estar muy contentos los que aquí de noche y dia fabrican *perfumería*, que da un olor tan mal sano, que no sé como hay cristiano que lo aguante en Almería.

Quintas.—Han ingresado definitivamente en la caja de quintos de esta capital hasta el día 5 inclusive. 1193

Condicionamente.	83
Con recurso pendiente.	247
Redimidos.	282
Voluntarios de marina y ejército.	24
Individuos del cuerpo de telégrafos.	1
Pr. sos.	4
Total.	1835

Unguento y Píldoras Holloway.—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó escorbúticas estos son verdaderos específicos. La grátis profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias es un elogio mas elocuente que ninguno que nosotros pudiéramos escribir con respecto á dichas preparaciones. En casos del mencionado género conviene bañar las partes afectadas con agua tibia, y (cuando, por este medio, se han abierto los poros) untarlas abundantemente con el unguento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Píldoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la acción del Unguento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

D. Vicente Campini previene á la juventud estudiosa que ha abierto un curso de idioma francés por el método Ahn.

Dará tambien lecciones de italiano por el mismo mencionado método.

Escusado es decir que el susodicho tiene mucho esmero en la enseñanza de dichas lenguas como lo tiene acreditado.

Los que deseen ingresar y tomar lecciones en cualquiera de los antedichos idiomas, podrán presentarse en casa del profesor Plaza de Romero núm. 2, á cualquier hora.

D. Gaspar Compani con título de practicante, se ofrece á este ilustrado público como dentista, á cuyo ramo especial se ha dedicado con preferencia. Lleva mas de doce años de práctica en la extracción, limpieza y empastacion. Garantiza el buen éxito de sus operaciones.

Pone desde un diente hasta dentaduras completas.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle de Arraez núm. 1.

Seccion comercial.

CAMBIOS EN ESTA PLAZA.

	Dañó.	Beneficio	Observaciones.
Londres 90 d. f.			49'80
Paris . . . 8 d. v.			5'15
Marsella			n ohay.
Burdeos			id.
Adra y Berja	1		
Aguilas	1		
Alicante	1/4		
Barcelona		par	buscado.
Baza y Guadix	3/4		
Cádiz	1/2		
Cartagena	1/2		
Córdoba	1/2		
Cuevas de Vera	1		
Granada	1/4		
Jaen	1		
Lorca	1		
Madrid	1 1/2		
Málaga			sin operaciones.
Motril	3/4		
Múrcia	1/2		
Sevilla	1/2		
Valencia		par	ofrecido.

Almería 5 de Octubre de 1874.

	Reales.	
Trigos	56 á 61	fanega
Cebada del país	29 á 30	»
Id. navegada	» á 28	»
Maiz del país	38 á 40	»
Garbanzos	80 á 120	»
Harina de primera	23 1/2 á 24	arb.
Id. de segunda	22 1/2 á 23	»
Id. de segunda flor de Málaga	» á 23	»
Id. del país (Alhóndiga)	» á 19	»
Bacalao noruego superior	30 á 38	»
Arroz	21 á 25	»
Azúcares terciados blancos	48 á 56	»
Id. morenos quebrados	46 á 50	»
Cacao	18 á 20	mllr.
Caraca	28 á 34	»
Té-perla	» á 10	lb.
Café en grano	» á 640	qq.
Jabones	30 á 36	arb.
Pimienta	» á 460	qq.
Ginebra	» á 100	arb.
Clavos	» á 11	lb.
Pimiento molido	42 á 44	arb.
Habichuelas	16 á 20	»
Pastas superiores para sopa	» á 40	»
Alpiste	» á 140	fg.
Uva de embarque	20 á 25	arb.
Aceite de oliva superior	» 52 54	arb.
Aceite de petróleo	» á 68	caja

ALBA Y ALDES.

De primera.—180 rs., qtl.
De segunda.—120 id. id.

PLOMOS.

En playa, á 86 rs. qtl.
ESPARTOS.

De ligaceo para pleitas y Portugal á 34 á 35 rs. qtl.
De primera para Inglaterra, 30 id. id.
De segunda, id. id. 26 á 28 id. id.

MADEIRAS.

Tablones de Flandes de 5 varas, á 24 y 26 rs. vn.
Id. de pinzapa de id. á 22 id.

HIERNOS.

Pletinas bastas para rejas de arar, á 4 rs. qq.
Aros para carros, 88 id. id.
Hierros cuadrados para picos y machotas, 76 id. id.

VINOS.

Vino dulce á rs. vn. 52 arb.
Vino ceman superior, 30 id.
Aguardiente de 25 grados anisado, 68

PRECIOS AL POR MENOR.

Carne de vaca, 25 cts. libra.—Id. de ternera á 28 id.—Macho y carnero, de 18 á 20 id.—Arroz blanco á 10 cts item.—Moreno, 9 id.—Garbanzos, de 8 á 12 id.—Jamon, 28 id.—Habichuelas, de 6 á 8 id.—Habas, 6 id.—Mojama, de 14 á 16 id.—Harina de trigo, 9 id.—Id. de maiz id.—Manteca de puerco, 43 id.—Huevos de 32 á 34 id. docena.

Santo del dia.

Miércoles.—S. Marcos, papa.
Sale el sol á las 6'1 de la mañana.
—Pónese á las 5 35 tarde.
Sale la luna á las 1'55 de la m.
Pónese á las 4'9 t.

Efemerides.

1571.—Célebre batalla de Lepanto ganada por D. Juan de Austria.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 6 de Agosto de 1874.—Servicio para el 7.

Parada, los cu rpos de la guarnicion. Hospital y Provisiones, Guardia civil primero y único capitán. Gefe de día, el coronel de Carabineros D. Felipe Burillo, Reten y vigilancia Reserva de Almería núm. 8.

De orden de S. E., el Comandante Secretario, Diez de Tejada.

Registro civil.

Inscripcion del dia de ayer.

Casados	1
Nacidos.—Varones	4
Id.—Hembras	4
Fallecidos.—Hombres	0
Id.—Mugeres	0
Id.—Párvulos	1

Alcaldia =Arbitrios Municipales

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada	477	77
Id. del Puerto	1283	89
Id. de la Vega	306	12
Total.	2067	68

Almería 6 de Octubre de 1874. Barroeta.

CASA DE MATANZA.

Reses segolladas en dicho establecimiento el dia 4.

Añojes	0
Brales	0
Uteros	0
Vacas	1
Toros	0
Id. lanar	2
Id. de cerda	2
Id. de cerda	0
Lechones	0

FOSFOROS.

En el establecimiento de Juan Moncada, calle de Arraez núm. 1, se ha recibido un surtido de cajas de cerillos. Se venden al precio de 30 y 32 reales gruesa.

A LOS PARRALEROS.

Barriles de roble superiores Malagueños, para dos arrobas uva á precios sumamente arreglados, con serrin ó sin él.

Calle Alvarez de Castro, frente al Instituto, casa baja.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta linea.
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, a doble precios

ALIMENTO Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD

REVALENTA-ARABIGA (DU BARRY de Londres.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tísis (consunción,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del foro-carri de Mérida á Sevilla, etc. = Certifico, que con el uso de la Revalenta Arabiga he tenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que si fre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi,) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. — Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años vomitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gástralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.
> Francisco Somahano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Biscoe, Boulevard Magenta, 138.

Almería, Gomez Talavera.

DENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION

de don Ramon Garcia Camacho ca le de Alava núm. 11, Almería.

Encargada la direccion de los asuntos que se me confien y exijan la ilustración de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con título del Gobierno de la república, é inscrito en la matricula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al publico en general, para la intervención de transferencias de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituir las de dos importantes minas, situadas una en la cañada de Burjuúl de las Herrerías de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Instancia, invito á todo el que desee interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una debn llevar. La situacion de dichas, dos minas, teniendo en cuenta la dirección é inclinación de los ricos criaderos argentíferos, que muy próximas á ellas vienen explotándose, garantizan á ambas el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes:

En Sierra Almagrera.

Acciones de propiedad en la mina Angeles á 30 000 rs. = En Esperanza y Fé á 2.500 — En el Patrocinio á 4.500 — En el socabon Numancia á 4 000 — En Llegué á tiempo, 3500 = Divina Pastora á 5000. — En id. del partido á 4.000 — En la encantada á 100.000 — De partido En San Gerónimo, 4500 = Id. id. en el Roseton, á 800. — De propiedad en los En los Aliados á 3000. — En Santa Maria Magdalena á 4.000. — En Tres Amigos, á

2800. — De partido en la mejora de San Agustín, Angeles y California á 5000 = De propiedad en San José á 500 — En San Fernando á 2500. — En el Madrileño á 8.000. — En la Augentina á 3000 — En Polonia á 600. — De partido en San Agustín á 12.000 — Id. en el Madrileño á 5000 Id. en Esperanza y Fé á 2.000. = Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros. — Herminia (a) Olivas 34.000 rs. = Siete y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que explota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Riojana,» en el barranco francés.

En las Herrerías.

En Sta. Ana á 42.000. — Buen Capricho á 6000. — Remedios, 2000 = Alianza, 4500. — Dos Amigos 800. — Mendez Nuñez, 480. — Justicia 1000. — Fortuna Regia, 2500. De partido en el buen Capricho, 3500. — Id. del Potosí, 2000. — Id. de los Remedios, 2000. — Id. del Perú á 2000.

En el Cabo de Gata.

En el Por si pega, 4.000. — 14 de Mayo, 2000. — El Regocijo, 2000. — Partido de la Cambronera, 1000.

En Sierra de Gador.

El Guerrero á 4500. — La sorpresa 1300. — La Catalana, 300. — Encuentro segundo, 6.000. — Ultimo suspiro segundo. — Impulso y estruendo, 8.000. — Consolacion y Estrella, 2.000. — La Esperanza, 4.500. — Santa Leocadia, 10.000 — Mariquita, 300.

En las Vivoras.

Registro completo la Casualidad, 30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra en 120.000, otra en 100.000, una en 110.000, una en 70.000, una en 65.000, una en 60.000, una en 33.000 y otra en 50.000.

Almería 29 de Julio de 1874. — R. Garcia.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario puedan dirigirse á *Medicus, calle del Rey 46, Jersey* (Inglaterra.)